



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISION LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LAMUJER

Legislatura 2020-2021 – Segundo periodo

Sesión virtual plataforma Zoom

ACTA No 08 de la sesión ordinaria no presencial del día 12 de abril de 2021

La presidencia de la honorable Senadora Norma María García Burgos y la vicepresidencia de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez

A los doce (12) días del mes de abril del dos mil veintiuno (2021), se reunieron en la sala de la plataforma Zoom las honorables integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República, previa convocatoria de la Mesa Directiva, presidida por la honorable Senadora, Nora María García Burgos y en calidad de Vicepresidenta, la honorable Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez, con la finalidad de sesionar virtualmente.

I. Llamado a lista y Verificación del quorum

Siendo las 9:15 de la mañana, la Presidencia ejercida por la titular honorable Senadora Nora María García Burgos, ordena el llamado a lista. Se conectaron a la Plataforma virtual Zoom, las siguientes honorables congresistas:

Andrade Serrano Esperanza
Arias Falla Jennifer Kristin
Avella Esquivel Aida
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Chagui Spath Ruby Helena
Castañeda Gómez Ana María
Cure Corcione Karen Violette
Fortich Sánchez Laura Ester
García Burgos Nora María
González Rodríguez Amanda Rocío
Herrera Rodríguez Irma Luz



Matiz Vargas Adriana Magali
Ortiz Lalinde Catalina
Ortiz Nova Sandra Liliana
Perdomo Andrade Flora
Valencia Montaña Mónica Liliana

En el transcurso de la sesión virtual se conectaron a la plataforma Zoom las honorables congresistas:

Agudelo García Ana Paola
Martínez Aristizábal Maritza
Zorro Africano Gloria Betty
Hurtado Sánchez Norma

No asistieron, con excusa:

Robledo Gómez Ángela María

La Presidencia, ordena la lectura del orden del día y la Secretaria Ad Hoc procede:

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión virtual, del lunes
12 de abril del 2021,
Hora; 9:00 a.m.
Lugar: Plataforma ZOOM

- I. Llamado a lista y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta No 07 correspondiente a la sección no presencial del día 30 de noviembre del 2020, publicada en la Gaceta No 185 de marzo 25 de 2021.
- IV. Lo que proponga las honorables congresistas.
- V. Negocios sustanciados por la presidencia.

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos concede el uso de la palabra a la honorable senadora Aida Avella Esquivel.



Muchísimas gracias, señora presidenta, solamente para proponer que las proposiciones que se encuentran para algunos debates sean ascendidas, no sé si están en el último punto, o si podemos, bueno, después de la aprobación de las actas, ¿creo?

Secretaria Ad Hoc, afirma:
Sí, senadora.

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos,
Sí senadora, eso lo tenemos. Está aquí, se somete a continuación.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos, abre la discusión y votación del Orden del Día, ¿Están de acuerdo y aprueban el Orden del Día?

La secretaria ad hoc, informa:
Al no haber ninguna voz en contra, se entiende por aprobado el orden del Día, señora presidenta.

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos ordena a la señora secretaria leer el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria Ad Hoc.
Atendiendo la instrucción de la presidencia, la secretaria ad hoc, procede:

III. Aprobación del Acta No 07 correspondiente a la sección no presencial del día 30 de noviembre del 2020, publicada en la Gaceta No 185 de marzo 25 de 2021.

Secretaria Ad Hoc, informa:
Para esta sesión del 30 de noviembre, no estuvieron presentes las honorables Senadoras con excusa: Ana María Castañeda Gómez, Laura Ester Fortich Sánchez, Sandra Liliana Ortiz Nova, ellas, no pueden votar en esta acta, el resto de las senadoras que estuvieron presentes, si pueden votarla.

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos abre la discusión del Acta número 07 de 2020, correspondiente a la sesión no presencial del día 30 de noviembre de 2020, publicada en la Gaceta No. 185 del 25 de marzo de 2021.



La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos somete a aprobación el Acta. Les pregunto a las honorables congresistas, ¿Están de acuerdo y aprueban el acta de acuerdo con la lectura anterior realizada por la secretaria?

Secretaria Ad Hoc

La secretaria informa que ha sido aprobada el Acta número 07 de 2020. Al no haber voz en contra se entiende por aprobada, con las excepciones leídas.

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos ordena a la secretaria continuar con el siguiente punto del orden del Día.

Secretaria Ad Hoc

Atendiendo instrucciones, la secretaria Ad Hoc da lectura del siguiente punto del orden del Día,

IV. Lo que proponga las honorables congresistas.

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos, interviene.

Muchas gracias, señora secretaria. Nuevamente un saludo muy especial, iniciamos nuestras sesiones de este segundo periodo Legislativo 2020-2021 en el día de hoy. Quiero comenzar agradeciéndoles su acompañamiento y apoyo en la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer con el evento que logramos el pasado 24 de marzo, que fue el Día "M" en el Congreso de la Republica, el Día de la Mujer por primera vez en la historia del Congreso de la Republica, por insinuación de todas nosotras las integrantes de esta comisión, se discutió, se aprobó, se habló todo el día sobre la mujer colombiana, buscando siempre beneficios para todas nosotras en el país, así que yo quiero agradecer muchísimo a las dos Mesas Directivas de Cámara y Senado, las Administrativas, las Oficina de Prensa, a todo el equipo de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer (CLEM), a ustedes mis queridas congresistas, mil gracias por el apoyo que tanto la Vice como yo tuvimos de ustedes, fue una iniciativa que ustedes la acogieron. Entonces, eso para nosotras fue grandioso y la verdad mil y mil gracias, lo mismo que a cada una de las personas que conforman sus Unidades de Trabajo Legislativo (UTL). En nombre de la Vice y el mío y de todo nuestro equipo de CLEM muchísimas gracias, a ustedes.

Quiero también, hacer un balance de lo que paso ese día en el Congreso. En Senado, les quiero contar se presentaron; ocho (8) proyectos en el Orden del Día de los cuales se aprobaron cinco (5), tres (3) proyectos de Ley pasaron ya a sanción presidencial y los otros dos (2) pasaron a Cámara para su tercer

debate, de los ocho (8) logramos aprobar ese día, ustedes saben que es bien difícil cinco (5) proyectos de Ley y ya esta semana pasada inclusive, aprobamos de esos que quedaron se aprobaron dos (2) y el compromiso fue que seguiríamos en esta sesiones de plenaria de Cámara y Senado aprobando los que quedaron sin debatir el 24 de marzo.

En la Cámara de Representantes, lo mismo, se presentaron en el Orden del Día, también, habían; ocho (8) proyectos de Ley, de los cuales se debatieron siete (7) y cuatro (4) pasaron al tercer, ya que fueron aprobados para pasar al tercer debate, así es que fue un acto la verdad, demasiado extraordinaria, podría decir, donde nos tenemos que sentir muy contentas y muy orgullosas de haber logrado ese reto que nos pusimos y que salió extraordinario.

En las Comisiones Constitucionales, también se aprobaron varios proyectos que estaban pendientes de ser debatidos, para luego, pasar a plenaria, así que por eso cambiamos de que no solamente fueran día de "Plenaria M" sino el "Día M" en general, porque en la mañana también en las comisiones se debatieron proyectos en torno a la mujer. Queremos, y eso se habló con el Presidente de la Cámara también con el Presidente del Senado, que este Día M de Mujer quede institucionalizado con el tiempo, que todos los años en el mes de marzo, se escoja un día para que se trabaje solo en beneficio de la mujer colombiana, ya estamos desde la Mesa Directiva de la Comisión, mirando lo de las resoluciones para quede realmente con el sello institucional.

Como segundo punto; les quiero contar que la Vicepresidenta de la Republica la doctora Martha Lucia Ramírez, insiste en que le apoyemos el proyecto de Ley que ella quiere presentar, que es donde se está exigiendo Paridad en las Juntas Directivas, ya sean privadas y públicas, donde existan que siempre sea cincuenta (50) mujeres y cincuenta (50) hombres, yo no les puedo exigir que sea obligatorio; la que quiera nos hace saber para poder firmar este proyecto de Ley, y llevarlo a las comisiones y a la plenaria a ver si se logra el final que ella quiere, que este sea Ley de la Republica, un poco delicado el tema, pero entre todas ahí miraremos que se puede hacer.

De igual manera, Irma y yo, le solicitamos a ella que nos hiciera una mañana de trabajo en donde pudiéramos reunir a las personas encargadas para que nos presente toda la oferta institucional que existe para la mujer en el país, no sé si a ustedes les pasa, lo que nos pasa a nosotras que todo el día escuchamos que hay un programa para Mujer de las Tics, que hay un programa de la Mujer en Agricultura, que hay un programa de la Mujer en Educación, que son tanto y tantos programas de mujer, pero tú te acercas a volver realidad ese proyecto, no hay plata, no se puede, ponen trabas y al final no hay nada.



Entonces, en una reunión que tuvimos la Vicepresidenta, Irma Luz y yo, le dijimos a ella que queríamos tener una mañana de trabajo pero con los proyectos reales que existen en el país, que sean unos proyectos que se puedan lograr, que al final la mujer vea que realmente ese proyecto que se está anunciando tiene sus beneficios y puedan tener acceso a ellos. Entonces, estamos esperando el día, cualquier día nos puedan concretar esta reunión y les avisaremos para que todas, las quieran asistir con el mayor gusto, bajo todos los protocolos, lo hagamos, porque sería una reunión presencial de allí sacaremos conclusiones, podemos llegar a las regiones a llevar esa voz a las mujeres, pero una voz real.

Como tercer punto; les queremos comentar, que el próximo jueves 15 de abril, ustedes saben que tendremos nuestro Foro Internacional, en celebración a los 10 años de la Comisión, este foro se llama "Mujeres: Eje de la Recuperación Económica" hemos tenido el apoyo de todas las Mesas Directivas de Cámara y Senado, de la ONU, de todas las Organizaciones Internacionales. Tenemos conferencistas internacionales y también tendremos parte de nosotras, haciendo parte de este foro, hay dos paneles con mujeres nacionales y otro panel con internacionales, hay uno que lo va a liderar la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde, Catalina, maneja muy bien este tema, que es todo de la parte económica, ella lidera ese panel. El otro, en donde estarán las invitadas internacionales, lo liderara la Senadora Ruby Helena Chagui Spath, que también tiene toda la información y yo estoy segura que vamos a quedar muy bien representadas con ellas dos como moderadoras, de estos temas de la agenda, ya la tienen. Sin embargo, se le va a pasar nuevamente, para que ustedes conozca y nos puedan acompañar, será de 8:00 a.m. más o menos a 12:00 m o 12:30 del día, pero queremos que nos ayuden hacer publicidad con nuestro foro, nosotros abrimos como una invitación digital, ya tenemos más de 400 personas interesadas e inscritas en este foro, pero si, cada una de nosotros le hacemos difusión, nos ayudan con la publicidad, yo sé que tendremos muchas más personas conectadas a la redes, por donde se va a transmitir nuestro foro, que será Canal Congreso, será por YouTube, por Facebook, en fin hay varias redes por las que se van a transmitir el foro y vale la pena que les llegue a más mujeres colombianas.

Vamos a tener abriendo el foro a la primera dama, la doctora María Juliana Ruiz y clausura el foro la Vicepresidenta la doctora Martha Lucia Ramírez, por supuesto allí estaremos Irma Herrera Rodríguez y yo, también creo que la Representante Angela María Robledo, va a tener tres minutos para un concepto que ella va a dar en uno de los paneles, en fin, la idea es que podamos participar y que podamos estar acompañando el foro, que será, yo estoy segura de mucha utilidad. Cualquier cosa que ustedes se le ocurra, o tengan alguna insinuación, con el mayor gusto, nos hacen llegar para mirar a



ver qué podemos hacer de aquí al jueves, pero lo importante es que todas los acompañemos y estemos allí pendiente de esto.

Y por último para darle la palabra a ustedes; pasar a aprobar las proposiciones como decía la Senadora Aida Avella Esquivel, darle la palabra para lo que ustedes quieran proponer, para esta parte del periodo legislativo que nos falta, yo quiero, dejar una constancia y permítame y estoy segura que aquí no solamente será mi voz, sino que en esta constancia me acompañara la senadora Ruby Helena Chagui Spath, una constancia sobre Femicidios en Córdoba, nuestro departamento tanto de Ruby Helena Chagui Spath como mío.

En lo que ha ocurrido del año nuestro departamento se han registrados siete feminicidios en circunstancia repudiables, hubo uno inclusive, que a una de las mujeres la partieron en pedacitos y la metieron en una bolsa, ¡una cosa horrible!, Hechos desgarradores que no pueden seguir ocurriendo y mucho menos quedar en la impunidad. Anoche veíamos aquí, Senadora Aida Avella Esquivel y la Senadora Maritza Martínez Aristizábal fue quien nos avisó y nos puso en contexto, de una mujer que estaba siendo violentada, también en el Meta. La violencia contra la mujer es el abuso más generalizado de los hechos humanos y el feminicidio es su expresión extrema, una forma virulenta de abuso y discriminación que no conoce de raza, edad, ni clase social, hoy nos unimos al clamor y la gran preocupación de las mujeres de nuestra región ante el miedo y el peligro a las que están expuestas, lo que se requiere de una intervención concreta, con un enfoque integral, que incluya un amplio abanico de actores, por eso invitamos a las autoridades del departamento y nacionales a que unidos articulemos acciones de prevenciones, protección y defensa hacia la mujer, creemos que los esfuerzos realizados desde la sociedad civil, pueden generar un cambio en nuestra cultura. Mientras el mundo lucha contra el impacto de la pandemia del Covid-19, una ola de violencia e inseguridad acaba con la vida de las mujeres, no solo en Córdoba, sino también en distintas partes del país, por eso toda nuestra solidaridad con las familias de las víctimas y un rechazo rotundo a estos actos tan atroces. Exigimos justicia para ellas, no queremos más mujeres violentadas en Colombia, no queremos más agresiones, ya basta!!, Es la constancia que Ruby Helena Chagui y yo dejamos en esta mañana, pero estoy segura que todas ustedes, también en su departamento lo están aclamando, entonces eso son los puntos que les tenemos desde la Mesa Directiva para la mañana de hoy, de todas manera yo quiero darle la palabra a nuestra Vicepresidenta la doctora Irma Luz Herrera Rodríguez, como siempre, con mi más alto agradecimiento por todo el apoyo y todo el trabajo que hemos podido venir haciendo las dos, unidas.

Luego, me está pidiendo la palabra la senadora Ruby Helena Chagui Spath, la senadora Aida Avella Esquivel y la Representante Irma Luz Herrera Rodríguez, tiene la palabra.



La vicepresidenta de la Comisión y honorable Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez, intervenga.

Senadora, muchas gracias, un saludo muy especial a todas las integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, es un gusto siempre verlas, escucharlas, y agradecerles también la labor que se realizó el pasado 24 de marzo; cada una en sus comisiones, fue un mensaje muy importante para el país, para el Congreso, el hecho de que un día se pudiese enfocar toda nuestra labor para sacar adelante las iniciativas de los diferentes partidos políticos, fue muy importante, también ver como tantas iniciativas fueron más de 60, 66 un poco más, tal vez, que logramos revisar y rastrear en todas las comisiones y hubo mucha actividad de parte de las congresistas que pertenecen a esta comisión. Agradecerles por ello.

En las comisiones, en donde no habían registrados algunos proyectos de Ley, se promovieron debates, por ejemplo, en nuestra comisión, en la Comisión IV, creo que se ha avanzado y se hizo una sesión liderada allí también por la doctora Jezmi Lizeth Barraza como Vicepresidenta de esta Comisión, para hablar acerca del trazador presupuestal de la mujer, los avances, un poco también las deficiencias que tenemos por mejorar para fortalecer esta herramienta, que nació también de la comisión, que se promovió en las comisiones económicas y que tiene hoy un nivel de avance que se tiene que mejorar, que se tiene que fortalecer y así pues en muchas de las comisiones se realizó desde la Comisión Primera a la Séptima en Cámara y Senado; un gran mensaje y un gran mensaje también de los presidentes, el hecho de que se vaya a institucionalizar, porque si bien, el día de la mujer, es todos los días y todos los días estamos pensando en la mujer, ese hecho, de haberlo podido concretar en un día, es un mensaje de demostrar lo que hace, que el congreso trabaja y piensa en los diferentes frentes sobre la mujer.

Respecto de la oferta, que hemos estado hablando con la vicepresidencia de la República, pues nos parece también muy importante, porque hay proyectos que a veces no se logran concretar, y no se logran bajar a las regiones, también por falta de decisión, entonces, es muy importante, que los conozcamos, que los difundamos, que los propongamos y mejoremos.

Y finalmente sobre el caso de un posible o más bien que enfrenta esta joven mujer del departamento del Meta, estuvimos también muy pendiente para evitar cualquier riesgo para ella y para su familia, no solamente difundiendo. La doctora Gheidy Gallo Santos, envió una serie de gestiones que se realizaron el día de ayer de manera inmediata, una vez que se conoció esta situación, me parece que es importante que las conozcamos. Ella nos manifestaba, que, en articulación con Patricia Baquero, que es la Secretaria de la Mujer en el Meta,



activaron varias acciones, una primera; que se ofició al Fiscal General de la Nación, para revisar los seis procesos penales, que cursan en la Fiscalía instaurados por esta mujer, frente al mismo agresor. El segundo; también un oficio en la Policía, en que se solicitó apoyo en estos procesos penales y de protección para ella, pues ante el inminente riesgo que tiene de feminicidio. El tercer; oficio al Defensor Del Pueblo, solicitando se designe un Representante Judicial de Víctimas para atender los procesos penales que cursan en estos momentos en la Fiscalía. El cuarto; la Secretaria de la Mujer en el Meta, viajó a Acacias el día de ayer, y hablo con la víctima y se reunió con las autoridades competentes, y ya el ultimo, desde la Consejería hubo una comunicación con Linda Lorena Velásquez complementó la información para la elaboración también de los oficios, creo que hay que estar muy pendiente de este tema y de todos aquellos que alleguen a la Comisión. Muchas gracias, senadora.

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos, interviene.

Mil gracias, Vicepresidenta, Representante Irma Luz Herrera Rodríguez muchas gracias. Entonces le damos la palabra a la Senadora Ruby Helena Chagüi Spath y luego sigue la senadora Aida Avella Esquivel.

Intervención de la Honorable Senadora, Ruby Helena Chagüi Spath.

Buenos días, a todas, a la presidenta de la comisión, a todos ustedes y saludo muy especial. Yo en realidad quería alzar la manito para decirle a todos ustedes que estaba muy de acuerdo, con lo que dijo la Senadora Nora García Burgos, respecto a las cifras de violencias que están pasando en nuestro departamento de Córdoba, y hacer ese llamado en conjunto con usted Senadora, para tener un Consejo de Seguridad, como se lo pedí directamente a la doctora Gheidy Gallo Santos en el departamento y en la región, para atender los casos de feminicidios y de inseguridad y de violencia contra la mujer, en nuestro departamento cuyas cifras usted las dio y nos llena de mucha preocupación, por eso era hacer pública esa petición de nosotras dos, para un Consejo de Seguridad dedicado solo a este tema en el departamento y claramente felicitarlas a ustedes a toda la Comisión, a la Vicepresidenta por ese día M, que de verdad fue muy importante para todas las mujeres, sacamos adelante muchos proyectos y quiero hacer público ese reconocimiento para que se instaure anualmente y podamos seguir trabajando unidas en torno a este tema tan importante. Muchas gracias.

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos, interviene.



Muchas gracias Senadora Ruby Chagüi, le damos la palabra a la senadora Aida Avella y luego a la Representante Catalina Ortiz.

Intervención de la Honorable Senadora Aida Avella Esquivel.

Muchas gracias, señora presidenta, estoy volviendo a ver el video de Lorena Velázquez, ¡impactante! ¡Impactante! que pueda agredir de esa manera a una mujer, pueda un hombre enviarle unos hombres armados que vayan a su casa, si cualquier cosa le pasa a ella, sabemos exactamente quien está detrás de cualquier agresión de que sea víctima.

Pero también he recibido, ayer fue el día de las Lorenas, un resumen del caso de Linda Lorena, en Bogotá, esta mujer es agredida con unos insultos, pero realmente que impresiona y pueda ser víctima inmediata, también estuvimos en contacto con ella, así como con el Gobernador del Meta, nos parece que esa es la forma de que todos actuamos. Yo le agradezco también a la presidenta, que tomo inmediatamente carta y Gheidy Gallo Santos, que es la Secretaria de las mujeres que está muy pendiente de estos casos, y cuando la gente funciona pues hay que reconocer lo que hace. Realmente Gheidy Gallo Santo, es una mujer que actúa en cualquier momento, así es de que todos los casos, que lleguen, tenemos que concentrarlos también y yo creo que a con esta comisión, pero quería hacer una propuesta, si es posible, un teléfono directo, un teléfono directo que he insistido mucho, ya sea en la secretaria de la mujer o si nos toca en el parlamento o pediríamos un teléfono en el cual puedan haber mujeres que contesten 24 horas, pero mujeres y no la maquina, no, el Call Center, eso no sirve. Si esta mujer no tiene el alcance de hacernos llegar a Maritza Martínez Aristizábal o a cualquiera de nosotras, el video de esa mujer es agredida y a lo mejor estábamos con otra cifra más de los feminicidios, yo creo que se hace urgente la instalación de un teléfono, donde sea. Nora, que nos lo pongan, que conteste mujeres por Dios, porque no es lo mismo que le contesten a uno, la 155, un señor que no tiene ni idea, ni del teléfono de la policía, eso no sirve para nada, yo creo que esa línea la debemos tener las mujeres en algún sitio, ya sea en el parlamento, en la secretaria.

Lo otro; creo que hay necesidad con nombres propios, por ejemplo, el agresor de Linda Lorena Velásquez, es un señor que se llama Sebastián Castañeda, porque entonces vamos a tener que también, los nombres propios de la gente, esto no puede suceder que nos las estén haciendo victimas en cada momento y lo último que quedaría proponer señora Presidenta, es la posibilidad de que también tengamos el Foro "Sobre la Mujer y la Tierra" este es un foro muy interesante, porque están las campesinas por Dios, que sufren tanto, muchas las matan y las entierran en sus fincas, además, para que ustedes se aterren, es impresionante no solamente el nivel de violencia sino el nivel de injusticia, cuando las mujeres tienen que salir de sus finquitas o un pequeño terreno,



nadie tiene nada, ni las fincas grandes ni las pequeñas, muchas no tienen ni siquiera legalización, entonces la mujer sale con nada. Yo le solicitaría por favor nos dejen hacer esto y también conocer el proyecto de la Vicepresidenta, no lo conozco, sería bueno, que todas lo tuviéramos, muchísimas gracias, señora presidenta.

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos, interviene.

Gracias Senadora Aida Avella Esquivel. El Proyecto de la vicepresidenta ya se había mandado a todos los correos de ustedes, pero le pedimos el favor a María Cristina, que se los vuelva a reenviar, para que lo puedan leer y podamos darle un concepto, que nos puedan decir quienes la quieren acompañar, firmándolo y quienes no.

Pasamos entonces, a escuchar a la Representante Catalina Ortiz Lalinde, enseguida a la Senadora Ana María Castañeda y luego, a la Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

Secretaria Ad Hoc

La Secretaria Ad Hoc, hace una intervención con la venia de la presidencia, para registrar asistencia de la Senadora Ana Paola Agudelo García, Maritza Martínez Aristizábal y la Representante, Gloria Betty Zorro Africano quienes ya se encuentran en la sesión, gracias Presidenta.

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos, concede el uso de la palabra a la honorable Representante a la Cámara Catalina Ortiz Lalinde.

Buenos días, un saludo otra vez para las doctoras Nora García Burgos, Irma Luz Herrera Rodríguez, en la Presidencia y Vicepresidencia, para esa Mesa Directiva agradecerle ese liderazgo, por supuesto con María Cristina, ese 24 de M, realmente fue muy emocionante en simultanea están las siete comisiones permanentes y Senado y Cámara discutiendo los temas referentes a la mujer, yo creo que fue un día muy emocionante, muy importante que lo logremos Institucionalizar, entiendo que le quedo gustando la idea que vieron la bancada del medio ambiente o ambientalista y animalista, que están pidiendo lo mismo de una vez institucionalizado, establecer un día para eso, las ideas buenas siempre las copian, o sea, que tenemos ese tema de trabajo, entonces arrancar como realmente facilitarla y decir que fue un día muy emocionante, necesitamos que se Institucionalice.

Yo ese día presente un Proyecto de ley y a ese Proyecto de ley, le quiero hacer una audiencia pública que la leeremos ahora que lleguemos a ese punto, sin



embargo, quería tomar dos minutos para explicar el sentido de este Proyecto, porque este proyecto es un poquito, tiene unos detalles interesantes de entender lo que nosotros estamos pidiendo es que haya una cuota mínima de participación femenina en todos lo que tiene que ver con convocatoria de desarrollo empresarial, de emprendimiento, de capacitación para el emprendimiento en stem, etc., esto es muy importante, porque hoy en día no tienen ninguna obligación de tener una cuota mínima para la mujeres, nosotros no estamos poniendo un valor absoluto es decir, el 10, el 15 el 80, no, estamos diciendo que sea el mismo programa cuando se establezca, el que establece cual es esa cuota mínima, de manera que podamos hacerle seguimiento de manera, que por lo menos sea algo en lo que tenga que pensar, cuando estén estableciendo los programas, yo creo que nosotros hemos tenidos una tendencia más en Colombia por lo que hemos podido mirar en la cifras de tener unos pequeños programas para las mujeres, es decir, usted va atender campesino, usted hace un bolsillo aparte, para atender la mujer rural, de esa manera nosotros terminamos teniendo muy poca participación en ese recurso, seria es mucho más eficiente en términos de las mujeres, tener el 20, el 30, al 40, el 50%, de un programa para el campesinado, que tener un bolsillito aparte para las mujeres.

Entonces, de eso se trata este proyecto, quería como contarle la audiencia pública, va a ser super importante para hablar con todas esas entidades que están alrededor de las convocatorias y lograr realmente entender cuanto está haciendo ahora, les dijo que es muy bajito la participación de mujeres en muchos de los programas de desarrollo empresariales y de emprendimiento no es lo que uno quisieran con todos que han hecho esfuerzos, que han logrado subir algo, entonces, invitarla a esa audiencia pública que por supuesto todavía no tiene fecha. Invitarlas al proyecto de ley muchas gracias, a todas las que me acompañaron con su firma, pero también quería como tomarme este ratito para explicarle de que se trata y tengamos un nuevo proyecto que nos una a todas en torno participación de las mujeres, en ese recurso bastante considerable que va a desarrollo empresarial, emprendimiento, capacitación para stem, etc. Entonces, eso era lo que quería decir.

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos, interviene.

Muchísimas gracias Doctora Catalina Ortiz Lalinde. Le damos la palabra a la senadora Ana María Castañeda

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos, concede el uso de la palabra a la senadora Ana María Castañeda Gómez.



Gracias presidenta, un saludo muy especial para todas las congresistas, me sumo a las felicitaciones por esa gran jornada, por todo el trabajo que se viene adelantando desde la comisión, a su Mesa Directiva y bueno, quería aprovechar esta oportunidad para poner sobre la mesa dos temas, que considero debemos impulsar entre todas.

Primero; el tema de las Casas Refugio, yo veo aquí una gran oportunidad para la atención a las mujeres víctimas de violencia, porque no es solamente un albergue, es un proceso de atención psicosocial y brinda pues no solamente la acogida del refugio, sino poder prestarle un servicio de manera integral a las diferentes mujeres víctimas, y les habló el caso de Sucre, en Sucre no hay una sola casa refugio, con dolor lo tengo que decir, y hay muchos departamentos también que al día de hoy no tienen una casa refugio, yo quisiera proponer que desde la Mesa Directiva de la comisión y entre todas podamos cumplir un papel para no solamente exigir porque la Ley así lo indica, sino hacer esa presión y poder acelerar el cumplimiento en los diferentes territorios de que existan estos espacios a través de la Comisión, por un lado. Y el otro tema es el tema de las comisiones para la Equidad de Género en los diferentes Concejos y Asambleas se ha avanzado muchísimo, la Comisión ha hecho un gran trabajo de la mano, pues María Cristina y de todas que hemos estado apoyando esta labor en diferentes reuniones virtuales en los diferentes municipios del país y por ejemplo, vemos que ya 28 asambleas tienen constituidas estas comisiones, ya falta poco para alcanzar la meta.

También, que 25 ciudades capitales tienen la Comisión para la Equidad de la Mujer en sus concejos, y también Cris quisiera proponer acelerar lo que falta y que dediquemos también una jornada para hacer lista de chequeo. ¿Qué pasa con estas ciudades que todavía no han cumplido? Estas son pues, ciudades, capitales y asambleas. Entonces, debemos tener una lista larga de municipios y que no lo han hecho de pronto por falta de información, pero tenemos la disponibilidad y el equipo para seguir prestando esta, este soporte y esta atención y poder lograr la meta o ponernos la meta que antes de que se acabe el año podamos decir que tenemos el cien por ciento cubierto en nuestro país en concejos y asambleas. Esos dos puntitos querían dejarlos sobre la mesa a la presidenta y vicepresidenta y a todas las colegas congresistas para que trabajemos sobre eso. Muchas gracias.

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos, interviene.

Muchas gracias Senadora, estoy de acuerdo, ha sido mi lucha permanentemente a pedirle a la Secretaría de la Comisión que nos esté poniendo al tanto de qué concejo y qué asamblea van organizando sus comisiones pero no ha sido fácil poder tener la información al día, así es que le



prometo que para la próxima le tendré un resumen de cómo van las relación de estas comisiones y qué podemos implementar para poder ayudar a lograr esa meta que tu muy bien lo estás proponiendo en esta mañana, mil y mil gracias. Tiene la palabra la Senadora Maritza Martínez.

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos, concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

Gracias Presidenta, un saludo para todas las compañeras, Representantes y Senadoras, yo primero; quería agradecerles a esa respuesta inmediata que tuvo el llamado que hizo Linda Lorena Velásquez, realmente fue muy efectivo el hecho de que todas nos activáramos, pero quería insistir en que a pesar de que ya la Alta Consejería envió un oficio a la Fiscalía y otras entidades lo han hecho, yo creo que sería muy importante que la Comisión Legal de la Mujer también enviara en nombre y ojalá con la firma de todas las que conformamos esta Comisión, una solicitud a la Fiscalía, en ese caso puntual y recordarle porque a raíz de la publicación que hemos hecho de esta de este video de Linda Lorena, yo he recibido cientos de mensajes de mujeres que comentan que han sufrido la misma situación y no han obtenido ninguna actuación por parte de la Fiscalía. La verdad es que yo no veo el compromiso por parte de los fiscales a nivel regional con ese tema, entonces sería muy importante que enviáramos el oficio antes y que ojalá las senadoras y representantes autorizaran y lo enviáramos como Comisión Legal de la Mujer. Gracias presidenta.

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos, interviene.

Muchas gracias, Senadora Maritza Martínez Aristizábal, me parece una muy buena idea, en este momento están tratando de informar a la senadora Esperanza Andrade que tiene el micrófono abierto para que lo silencie.

Nuevamente Gracias, Senadora Maritza Martínez Aristizábal, me parece una extraordinaria idea. Vamos a redactar hoy mismo la carta para pasársela al Señor Fiscal en nombre de la de la Comisión y de todas nosotras, y en seguida se la pasaremos a ustedes para que la revisen si les parece bien y colocar la firma, yo creo que tenemos que estar haciéndonos sentir en cada uno de estos casos hasta lograr el objetivo, y es que la mujer tenga realmente el respeto que se merece y la atención no solamente la Fiscalía de todos los gobiernos y de todos los entes neutrales a nivel nacional, departamental y municipal.

Mil y mil gracias. No tengo a nadie más anotado para pedir la palabra. Representante Jennifer Arias, tiene la palabra, por favor.

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos concede el uso de la palabra a la honorable Representante a la Cámara Jennifer Kristín Arias Falla.

Gracias, buenos días para todos, un saludo especial. Yo tengo una preocupación y es que por más que digamos, hacemos denuncias, por más que lo movemos en redes, por más que se pronuncie a las comisiones, la Consejería y todo, yo realmente tengo la misma sensación que la Senadora Maritza Martínez Aristizábal respecto al tema de la Fiscalía, yo no sé si existe alguna posibilidad de hacer una reunión con el Fiscal desde la comisión, de solicitar una reunión y pues hacer como un plan de trabajo en este tema de la atención, porque es que uno ya no sabe a quién llamar, yo tuve un caso que tenía pruebas, denuncias de todo y me tocó ir a mí a la Fiscalía, pues pedir el casi que tocando la puerta, rogando para que alguien me parara bolas, para que escucharan a la señora, porque la señora pues el tipo la amenazó de muerte y nadie la escuchaba y no le recibían ni siquiera la denuncia y pues es que no puede ser así, porque entonces aquellas que no dicen nada público, aquellas que no lo pueden publicar en redes sociales, aquellas que, pues a Lorena, afortunadamente pudimos conocer el caso de apoyarla, pero el resto de las mujeres que no lo pueden hacer, qué hacemos?

Entonces yo sí creo que desde la Comisión deberíamos hacerle una exigencia fuerte al Fiscal, no que nos manden ningún delegado, sino que realmente se sienta con nosotras y nos diga cuál es de la estrategia, ¿cuál es el plan para atender a estas mujeres?, porque no podemos seguir esperando que todas las denuncias que nos llegan sean por redes sociales para que les presten atención, o si no, pues realmente todo el esfuerzo que se hace desde todo lado, pues se va a quedar frenado si en la Fiscalía no tenemos un eco lo suficientemente fuerte.

Yo quería pues solicitar de manera especial a la Comisión, en cabeza pues, de la senadora y de la representante, vicepresidente y presidenta, que hagamos una solicitud formal al Fiscal y que nos reciba, yo no sé, si presencial o virtual o como sea, pero es necesario hablar con él, más que una audiencia o un debate o lo que sea, es como decirle venga, en serio, necesitamos saber cuál es el plan y cómo lo vamos a hacer. Era eso lo que yo quería decir Senadora, muchas gracias.

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos, interviene.

Muchísimas gracias Representante, claro que sí. Miremos a ver si en la misma carta podemos, pedirle la audiencia y ahí coordinamos con él y yo le voy



contando cuál es su posición. Tiene el uso de la palabra la Representante Jezmi Barraza

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos concede el uso de la palabra a la honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

Bueno, con los buenos días para todas mis compañeras, para nuestra presidenta, la doctora Nora García Burgos y para nuestra vicepresidenta la doctora Irma Luz Herrera Rodríguez. Bueno, yo primero quiero agradecer el apoyo de la Comisión, de todo el equipo y de todas ustedes compañeras, por el apoyo que tuvo el proyecto de Ley de Lactancia Materna en el Día M. y realmente estoy muy agradecida con todas y cada uno de ustedes, porque no solamente me apoyaron de una manera positiva, sino que además muchas de ustedes son co-autoras y ayudaron en enriquecer este proyecto con sus proposiciones y con sus observaciones, realmente muchísimas gracias y espero tener el apoyo y seguir teniendo el apoyo de todas mis compañeras del Senado, ahora cuando llegue a la Comisión Séptima y a la plenaria del Senado. Muchísimas gracias y bueno, espero contar con ustedes.

Mi intervención va en dirección a que presenté una proposición para un debate de control político que busca citar a cuatro entidades a lo que es el Ministerio de Salud, la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, el ICBF y el Instituto Nacional de Salud, en busca de ver cuál es el diseño e implementación de la política pública de lactancia materna a nivel nacional. Este es un escenario en el que existen fuertes restricciones para que las mujeres colombianas accedan plenamente al derecho a la salud. Como ustedes saben, y muchos me han venido acompañando en este proyecto de lactancia materna, hemos identificado esta barrera de acceso a la atención de salud y el acompañamiento de una buena calidad para lograr una lactancia materna. Yo espero contar con el apoyo de toda esta comisión, tanto para aprobar esta proposición como en el día que la Mesa Directiva designe como como el día del debate y contar con su presencia, con sus aportes y pues si alguna también quiere acompañarme como cocitante, esta proposición está abierta para todos ustedes. Muchísimas gracias presidenta.

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos, interviene.

Gracias Representante Jezmi Barraza, le damos la palabra a la Representante Adriana Magali Matiz, por favor.



La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos, concede el uso de la palabra a la Representante Adriana Matiz Vargas.

Presidenta muchas gracias, un saludo muy especial para María Cristina, por supuesto, para todas mis compañeras. Dos cositas, presidenta, y hago mi intervención hasta ahora, porque tenía problemas con mi sonido. Pero si quiero primero obviamente felicitar a la Mesa Directiva por ese Día M. Creo que fue un día muy productivo para todas, donde llegamos con temas concretos a las mujeres, no simplemente haciendo actos protocolarios, sino que efectivamente adelantando todos estos Proyectos de ley que son supremamente importantes para las mujeres. Entonces quiero felicitarlos por esa iniciativa tan importante que se tuvo el día de conmemoración de la mujer.

En segundo lugar, quisiera referirme a un tema sobre el cual hizo mención la autora Ruby y es las Casas refugio en torno al tema de las casas refugio, y que hizo también mención la senadora Ana María Castañeda, en relación a este tema, pues la senadora Rubio, ustedes saben que ella presentó un proyecto ese proyecto ya pasó su primer debate en la Comisión Primera Constitucional de Cámara, pero yo quisiera proponerle a la Mesa Directiva, teniendo en cuenta lo que dijo también en esta sesión la Senadora Ana María Castañeda, que sería muy importante que pudiéramos tener una reunión con la Sociedad de Activos Especiales a ver, yo les cuento un poco la experiencia en el departamento del Tolima con ellos hemos venido trabajando y creo que ustedes algunas en sus departamentos también lo han hecho, y a raíz de ese trabajo articulado que se ha venido haciendo con la Vicepresidencia, la Alta Consejería y la Sociedad de Activos Especiales, hemos logrado conseguir algunos espacios en los departamentos que son para las casas de las mujeres empoderadas y también para las casas Refugio; entonces me parecería Presidente muy importante hacer una reunión con la Sociedad de Activos Especiales donde se pudieran concretar por supuesto esos espacios para los departamentos en los cuales no existe en este momento la Casa Refugio y digamos que puedan las congresistas y pueda esta comisión mostrar esos resultados también en cada uno de los territorios.

Y en segundo lugar, yo sí estoy totalmente de acuerdo con la Representante Jennifer Arias. Miren aquí, todos sabemos que al Fiscal se le ha citado en varios debates y no solamente al Fiscal actual, sino al anterior, siempre nos envían unos delegados, digamos que con esos delegados, a pesar de que les hemos manifestado en muchas ocasiones los índices de impunidad que tenemos, el retraso que hay en todos los procesos que se están adelantando por falta de celeridad en la Fiscalía General de la Nación en casos de violencia contra la mujer y feminicidios, pues yo creo que eso ya ha sido reiterativo en cada uno de los debates, y creo que es una oportunidad muy importante, yo si

consideraría que esa reunión debe ser presencial eso no podemos hacerla virtual, donde ojalá pudiéramos ir todas en un espacio grande, presidenta, pero que el Fiscal nos escuche, él directamente nos escuche y sepa cuál es la preocupación tan grande que tenemos entorno a estos casos, creo, que lo hemos pedido en muchas ocasiones, en relación a que se destine una única Unidad y en esa, en ese proceso de organización de la Fiscalía General de la Nación, se tenga en cuenta el tema de los delitos de violencia contra la mujer y feminicidios. Entonces, sí me parece muy importante que insistamos mucho en esa reunión, que se debe tener directamente con el Fiscal General de la Nación.

Presenté una proposición también para hacer un Debate, en el tema de Empleo Femenino, creo, que todas estamos sufriendo en cada uno de nuestros departamentos esa angustia de nuestras mujeres que no tienen resuelta su vida laboral, que ha sido imposible, que cada vez se pone más complicado y creo que es un momento muy oportuno para que se pueda llevar a cabo este debate. Entonces quería pedirle, presidenta, que tratáramos de lo más pronto posible llevar a cabo ese debate. Muchísimas gracias, presidenta y una vez más, mil felicitaciones por ese Día M, a usted, a María Cristina y a la doctora Irma Luz, también que estuvo supremamente atenta en Cámara de Representantes para poder sacar adelante todos esos Proyectos.

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos, interviene:

Muchísimas gracias, Representante, claro que sí, estaremos muy atentos al tema del Fiscal, la verdad que algo urgente que nos preocupa a todos, vamos entonces a cerrar las intervenciones escuchando a la Senadora Sandra Liliana Ortiz.

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos, concede el uso de la palabra a la senadora, Sandra Liliana Ortiz Novoa.

Muy buenos días, saludo muy especial para todas mis compañeras que están acá acompañándonos, para usted, señora Presidenta felicitarla, no podemos todas de mencionarlo y decirlo por ese Día M, excelente iniciativa, igual para nuestra querida vicepresidenta, la doctora Irma Luz Herrera, para María Cristina, nuestra secretaria de todo el equipo de la Comisión. Quería comentarles lo siguiente, ese día yo hice una presentación y presenté y radiqué un Proyecto de Ley para el fortalecimiento de las rutas de atención sobre la Ley 1257; que nosotros sabemos que la ruta es buena, pero, vimos un cuello de botella, los recorridos que incluso, estuve como vicepresidenta el año pasado en la Comisión, donde la Ruta de Atención, tiene ese cuello de botella



alrededor de los funcionarios públicos por la negligencia de esos funcionarios como se lo escuché ahorita a la Representante Jennifer Arias, creo que ella habló de unas denuncias, jornadas, una ruta deficiente, que no sirve para absolutamente nada.

Entonces, nosotros qué queremos con el Proyecto de ley; sanciones drásticas para esos funcionarios, sanciones disciplinarias y también hablamos de sanciones pecuniarias. Entonces, cuando nosotros hablamos de esas sanciones disciplinarias, la suspensión del cargo e inhabilidades también, también hablamos de esas otras sanciones que sean también de dinero, de cinco a mil doscientos salarios mínimos, para esos funcionarios y también, hablamos que digamos que los familiares o la víctima durante el proceso, si ellos creen, que el funcionario tuvo alguna negligencia, puede pueden involucrarlo y abrirles un proceso penal, abrirles un proceso, entonces yo quería pedirles un favor a todas, que pues gracias a las que me acompañaron y que a mis compañeras que me ayuden a sacar adelante este Proyecto de ley. Nosotros sabemos que existe la ley, creo que la 1952 que es el Código General si un Código Disciplinario General, pero lo que pasa es que en ese código y por eso nosotros estamos presentando, porque en este código disciplinario, no se contempla por ninguna parte las sanciones en situaciones de violencia de Género, o violencia institucional, entonces nosotros estamos dándole más dientes a la Ley 1257; frente al tema de las sanciones para los funcionarios que hoy son negligentes y por culpa de ellos, porque ha pasado en muchos casos en nuestro país, han fallecido muchas mujeres, y han seguido violentándolas y por eso los victimarios no respetan la justicia en nuestro país, no creen en esta Ruta de Atención porque nunca pasa absolutamente nada, entonces es muy importante, pues sacar adelante este Proyecto y si alguna está interesada y yo lo voy a hacer llegar a la Comisión para que, a través de los correos, llegue a cada una de ustedes.

Muchas gracias mi querida presidenta, y no felicitarla por todo el trabajo que ha venido haciendo junto con la doctora Irma Luz Herrera, por nuestra Comisión.

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos, interviene.

Muchísimas gracias, senadora Sandra Ortiz, entonces, terminando aquí las intervenciones, vamos a pasar a leer y aprobar las proposiciones que están pendientes, Señora secretaria, si me ayudas yo les hago un resumen, hay la solicitud para un (1) foro, dos (2) audiencias públicas y cuatro (4) debates de control político, entonces, vale la pena, Señora secretaria, que nos leas rapidito en qué consiste el foro, quién lo presenta, luego las dos (2) audiencias y luego los cuatro (4) debate y para poder aprobar todo en conjunto.

Secretaria Ad Hoc

Sí, señora presidenta.

El Foro es presentado, la solicitud del Foro es presentada por la Honorable Senadora Esperanza Andrade, quien pide realizar un foro sobre el Proyecto de ley 314 de 2020 Senado 220-2019 Cámara “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la Prevención de la Violencia Sexual contra los Niños, Niñas y Adolescentes, se modifica la Ley 1146 de 2007 y se dictan otras disposiciones”. Solicita que se invite al doctor Fernando Ruiz Gómez, Ministro de Salud; la doctora María Victoria Angulo, Ministra de Educación; la doctora Karen Abudinen, Ministra de TICs; el doctor Francisco Barbosa Delgado; Fiscal General de la Nación; la doctora Margarita Cabello, Procuradora General de la Nación; el doctor Carlos Camargo Defensor del Pueblo; el doctor Jorge Arturo Jiménez, Director de Medicina Legal; la doctora Lina María Arbeláez, directora del ICBF; Fundación Nazer; Centro para la Familia de la Fundación de Conciudadanos, Consejo de Protección para menores de edad y Personas Vulnerables y demás personas previamente inscritas. Ese es el foro.

Las audiencias públicas, son: Audiencia Pública Virtual “Desafíos de la Tenencia de la Tierra para las Mujeres Rurales Colombianas” que abordará los principales desafíos que enfrentan las políticas involucradas en el acceso y regularización de la tenencia de las mujeres rurales, a realizarse el próximo 16 con transmisión en directo por Canal Congreso. El campo colombiano es un eje indiscutible del desarrollo del país y las condiciones de pobreza y exclusión que enfrentan las mujeres rurales, evidencian la inmensa deuda que con ellas tiene el Estado, en especial por la falta de acceso a tierras, lo que se ha constituido en una de las principales barreras para la satisfacción de los derechos humanos, de sus derechos. Por ello, la audiencia tiene como objeto habilitar un escenario de discusión que permita a las comunidades, organizaciones de mujeres rurales, organizaciones de la sociedad civil y autoridades del orden nacional exponer cuáles son los principales desafíos en materia de acceso a tierras y regularización para la tenencia de la tenencia para las mujeres rurales que enfrenta el país. Para tal efecto, solicitamos que sean citadas las siguientes autoridades del orden nacional, Miriam Carolina Martínez, directora de ANT; Andrés Castro, Director de la Unidad Administrativa Especial de Restitución de Tierras, Estella Janeth Carvajal Basto, Consejera de Estado y Presidenta de la Comisión de Género de la Rama Judicial; Luis Enrique Dussan, Presidente de Finagro; Gina Paola Pérez Soto, Directora Mujer Rural del Ministerio de Agricultura; Ana Cristina Moreno, Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural ADR; Juan Carlos Zambrano Arciniegas, Director de la Agencia de Renovación del Territorio; Emilio Archila, Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación; Gheidy Gallo Santos, Alta Consejera



Presidencial para la Equidad de la Mujer. Igualmente invítese a la Contraloría Delegada para el Sector Agropecuario, la Procuraduría Delegada para Asuntos Agrarios de Restitución de Tierras y a la Defensoría Delegada para Asuntos Agrarios y de Tierras. Firman los honorables congresistas Aida Avella Esquivel, Senadora de la República, Iván Cepeda Castro, Senador de la República, Ángela María Robledo, Representante a la Cámara y tiene cuestionario para cada uno de los citados.

La siguiente audiencia pública; es presentada por la doctora Catalina Ortiz Lalinde. Dice; con fundamento en lo contemplado en la Ley 5ª del 92 y demás normas concordantes, se solicita a la Honorable Mesa Directiva de la Comisión la realización de una Audiencia Pública con el propósito de enriquecer el proyecto de ley 562 de 2021 Cámara “Por medio del cual se Fomenta el Desarrollo Empresarial, el Emprendimiento y la Formación Femenina” Invítese a esta Audiencia Pública al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo Abondano; a la Ministra de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Karen Abudinen; al Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Juan Daniel Oviedo; al Director de Innpulsa Colombia, Ignacio Gaitán; a la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Gheidy Gallo Santos; y a la Consejera Presidencial para la Competitividad y la Gestión Público-Privada, Clara Elena Parra. Esto con el fin de que los funcionarios rindan informe en el marco de la audiencia acerca de la participación de las mujeres en las diferentes convocatorias que realiza el Gobierno Nacional en los programas de fomento al emprendimiento, innovación, tecnología y de formación en las carreras stem. Asimismo, invítese a la audiencia a las organizaciones el Club del 30% en Colombia, ONU Mujeres, Confecámaras, Fundación WWB, Aequales, MET Community Colombia, CoreWoman, Colempresarias y ANDI.

Debates de Control Político. Cítese a debate, presentado por la Senadora Sandra Liliana Ortiz Novoa. Cítese a Debate de control político, con el fin de realizar seguimiento al Programa de Apoyo al Empleo Formal PAEF, a los siguientes ministerios, entidades y demás gremios. Cítese a, doctor Alberto Carrasquilla, Ministro Hacienda y Crédito Público; Director General, Doctor Fernando Jiménez, Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP; invítese a la Procuradora General de la Nación, Doctora Margarita Cabello Blanco; Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba Larrarte; apruébese la transmisión del Debate Control Político en vivo y en directo por el canal institucional y por el canal del Congreso en la fecha que sea aprobada para esta célula legislativa. Firma la senadora, Sandra Liliana Ortiz Nova.

Citación a Debate Control Político; “Lactancia Materna” presentada por la honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza. Respetadas congresistas, me



permite de la manera más respetuosa presentar la proposición del tema relacionado en el asunto, adjunto al presente oficio el respectivo cuestionario para los fines pertinentes. Proposición: en el marco de las discusiones del Proyecto de ley 067 de 2020. Comunidad Lactante “Por medio de la cual se establecen medidas orientadas a fortalecer la Comunidad Lactante la promoción de la lactancia materna en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”, cítese a Debate Control Político a los siguientes funcionarios: Fernando Ruiz, Ministro de Salud y Protección Social; Carolina Salgado Lozano, Consejera Presidencial para la Niñez y la Adolescencia; Lina María Arbeláez Arbeláez, Directora General del ICBF; Martha Lucía Ospina Martínez, Directora General del Instituto Nacional de Salud; Luis Alexander Moscoso Osorio, Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios; para que según lo disponga y organice la Mesa Directiva en sesión o sesiones de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, expongan y presenten observaciones en relación con las medidas tendientes a promover, proteger y apoyar la lactancia materna en el territorio nacional, especialmente en lo relacionado con el avance en la formulación del Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 2021 - 2030 y la actualización de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional. Firma: Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Representante a la Cámara- Departamento del Atlántico.

Proposición de Control Político; sobre Debate Control Político “Covid-19 y su Impacto en la Vida Laboral de la Mujer Colombiana”, presentada por la Representante a la Cámara, Adriana Magali Matiz. Invítase a la Doctora Linda Cabrera, directora de la Corporación Sisma Mujer; a la Doctora Ana Isabel Arenas, integrante de la Mesa Economía Feminista; a la Doctora Alejandra Trujillo, integrante de la Mesa Intersectorial de Economía de Cuidado; y al Director Ejecutivo de Oxfam Colombia, doctor Carlos Mejía; y se adjunta un cuestionario para el Ministro de Trabajo, Ángel Custodio Cabrera, al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Doctor Juan Manuel Restrepo; a la Ministra de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones, doctora Karen Abudinen; a la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Doctora Gheidy Gallo Santos; al Director General del DANE, doctor Juan Manuel Oviedo y a la Directora de Mujer Rural, doctora Gina Paola Pérez Soto. Firma la doctora Adriana Magali Matiz.

Siguiente proposición de Control Político; es presentada por la Representante a la Cámara, Gloria Betty Zorro Africano. Dice; de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 233 y 234 de la Ley 5a de 1992, solicito amablemente a la Honorable Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, se cite a debate de control político, en la fecha y hora en que la Mesa Directiva defina, al Ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez; a la Ministra de Educación Nacional, María Victoria Angulo; a la directora del Instituto Nacional de Salud, Martha Ospina, y a la Directora General del Instituto Colombiano de



Bienestar Familiar, Lina María Arbeláez, y se sirvan dar respuesta al cuestionario adjunto acerca de, “La Situación de las Niñas Adolescentes y Mujeres, en el País, en el Acceso a los Servicios De Salud Sexual y Reproductiva, antes y durante la situación de emergencia sanitaria derivada por la Covid19”. Firma la Doctora Gloria Betty Zorro Africano y adjunta los cuestionarios.

Señora presidenta, han sido leídas las proposiciones, también quiero decir en este momento señora presidenta, que la doctora Jennifer Arias ha ofrecido nos va a apoyar con la proyección del borrador de la carta para la Fiscalía General.

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos.

Listo secretaria, entonces en conclusión sería un (1) foro, cuatro (4) debates y dos (2) audiencias. En consideración a lo leído por la secretaria anteriormente, ¿aprueban las congresistas de la Comisión?

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos.

La presidencia somete a consideración y aprobación las proposiciones leídas.

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos, concede el uso de la palabra a la representante Gloria Betty Zorro Africano.

Gracias, no voy a prender la cámara porque es que tengo problemas de conexión y entonces de pronto puedo perder la señal. Yo, revisando las diferentes proposiciones, entre ellas la que yo presente veo que efectivamente hacemos de manera reiterada temas en salud, temas económicos, no sé si sea pertinente que fusionemos las proposiciones por temas para que puedan ser mucho más eficientes en la medida en que no desgastemos al gobierno y podamos concurrir a que no nos vayan a los debates.

Es decir, fusionar temas salud, hay temas de todos, temas económicos, para poder tener como unos temas puntuales y no cosas como cada una de manera individual, creería que perderíamos mucho tiempo, es mi propuesta.

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos, interviene.

Representante yo le propongo algo, lo importante es aprobar, que se haga el foro, que se hagan las audiencias y se hagan los debates y luego en la Mesa Directiva organizamos, tal como tú lo dices por temas, y de acuerdo como



fueron llegando las iniciativas pondremos fechas para cada una de estas acciones. No se preocupe que nosotras agrupamos y luego les pasamos el cronograma de actividades.

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos.

Entonces ¿aprueban, el foro, las audiencias y debates?

Secretaria Ad Hoc

Señora Presidenta, al no haber ninguna voz en contra, se aprueba con quorum decisorio.

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos.

Listo, ¿hay algo más en el orden del día?

Secretaria Ad Hoc

Señora Presidenta, el siguiente punto del orden del día es:

V. Negocios sustanciados por la presidencia.

La presidenta de la Comisión, honorable Senadora, Nora María García Burgos, interviene.

Les recuerdo mis queridas congresistas, el foro del 15 de abril, de este jueves a las ocho de la mañana, les pasaremos a sus correos temas, para que nos ayuden con la publicidad, estaremos muy atentas a que nos acompañen ese día, y más adelantico les pasamos el cronograma de estas actividades que acabamos de aprobar con las fechas en que se realizaran, si no hay nada más, entonces podemos levantar nuestra sesión.

Siendo las 10:25 de la mañana, a todas ustedes un feliz día, una feliz semana y que Dios nos proteja, nos Bendiga, y a todos nuestros enfermos les de salud y a los que han perdido un familiar o una persona muy allegada nos regale la fortaleza que se necesita en estos momentos, un feliz día a todas y mil gracias.

HS. NORA MARÍA GARCÍA BURGOS
Presidenta

HR. IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ
Vicepresidenta



MARÍA CRISTINA ROSADO SARABIA
Secretaria Ad-hoc